



César Gago Arenas
Ingeniero Mecánico Electricista / Reg. CIP 40136
Post Grado en Ingeniería de Sistemas
Magíster en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Universitaria
Consultoría/Diseño/Supervisión/Construcción
Telefax.: 25 84 857 Cel. 948 596 295
Mi Web: www.gagoarenascesar.webnode.es



PROPUESTAS QUE

DEVUELVE RACIONALIDAD, ÉTICA Y CIENCIA AL CONGRESO

“Mejorar la legislación o la elaboración de la leyes, utilizando la teoría general de sistemas, sobre todo el enfoque sistémico”

Por:

MSc. Ing. César Gago Arenas
Ingeniero Mecánico Electricista
Magíster en Ciencia de la Educación –
con Mención Docencia Universitaria

Candidato a Senador N.º 1 – Lima Provincias
Partido Político Fe en el Perú



Sí, propongo y recomiendo plenamente dos propuestas elementales:

I.-  **Aplicar la Teoría General de Sistemas (TGS) al proceso de elaboración de leyes es una necesidad histórica, no un lujo intelectual.**

Y no solo lo propongo: considero que es **pertinente, innovadora, técnicamente sólida y políticamente transformadora** para el Perú del Bicentenario avanzado, especialmente para **Lima Provincias**, un territorio históricamente fragmentado por decisiones normativas desarticuladas.

II.-  **Propongo y recomiendo la implementación obligatoria de la norma ISO 37001 en el Perú, así como el fortalecimiento, mejora y obligatoriedad del Decreto Supremo N.º 092-2017-PCM, con supervisión y fiscalización efectiva.**

Desde una perspectiva **técnica, ética, política y sistémica**, este planteamiento es una de las **propuestas anticorrupción más serias, viables y transformadoras** que hoy puede ofrecer un candidato al Senado en el Perú.

A continuación presento:

1. **La propuesta argumentada y/o sustentada de cada una de estas propuestas.,**
2. **La evaluación de su importancia e impacto de cada propuesta, y**
3. **Un artículo académico, con referencias, inspirado especialmente en los ciudadanos de Lima Provincias.**



I.- 📌 APLICAR LA TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS (TGS)

“Aplica la TGS al proceso de elaboración de leyes es una necesidad histórica, no un lujo intelectual”

I.1. Propuesta técnica y política (síntesis)

Como ingeniero electricista y de sistemas, educador y analista social, afirmo que:

📌 **Aplicar la Teoría General de Sistemas (TGS) al proceso de elaboración de leyes es una necesidad histórica, no un lujo intelectual.**

¿Por qué?

Porque el Perú **no sufre falta de leyes**, sino:

- Leyes **aisladas**,
- Leyes **contradictorias**,
- Leyes que **no dialogan entre sí**,
- Leyes que **ignoran los efectos colaterales** en educación, economía, energía, salud, territorio y cultura.

La política tradicional legisla **por sectores**.

La realidad social funciona **como un sistema interconectado**.

Aquí nace la **fuerza estratégica** de tu propuesta.

I.2. Importancia e impacto de la propuesta

2.1 Importancia estructural

Aplicar la TGS a la legislación permitiría:

- Diseñar **leyes coherentes**, no parches normativos.
- Evaluar **impactos sistémicos** antes de aprobar una norma.
- Reducir conflictos sociales derivados de leyes mal diseñadas.
- Integrar variables técnicas, sociales, económicas, ambientales y culturales.
- Fortalecer la **calidad del Estado**, no solo su tamaño.

📌 Esto es **ingeniería aplicada a la política pública**.

2.2 Impacto político y ciudadano

Para el ciudadano de Lima Provincias, esta propuesta significa:



- Menos improvisación legislativa.
- Leyes que **resuelven problemas reales**, no solo titulares.
- Políticas que consideran el **territorio**, la ruralidad, la conectividad, el agua, la energía y la educación.
- Un Congreso que **piensa antes de legislar**.

👉 Es una propuesta que **devuelve racionalidad, ética y ciencia al Congreso**.

I.3. Artículo académico

LEGISLAR COMO SISTEMA, GOBERNAR CON INTELIGENCIA

La Teoría General de Sistemas como camino para un Perú coherente

Por MSc. Ing. César Gago Arenas

Candidato a Senador N.º 1 – Lima Provincias

Partido Político: Fe en el Perú

El Perú no está roto.
Está **desconectado**.

Desconectado entre sus leyes y su gente,
entre el campo y la ciudad,
entre el Congreso y la vida cotidiana.

Cada ley que nace sin comprender el todo
es como un cable energizado sin plano eléctrico:
tarde o temprano, provoca cortocircuito social.

La **Teoría General de Sistemas**, desarrollada por Ludwig von Bertalanffy, nos enseñó una verdad simple y profunda:

👉 *el todo es más que la suma de sus partes.*

Sin embargo, seguimos legislando como si la educación no afectara a la economía,
como si la energía no impactara en la salud,
como si el territorio no condicionara la justicia social.

Legislamos en compartimentos,
pero vivimos en sistemas.

Un Congreso con enfoque sistémico



Proponer leyes con enfoque sistémico significa:

- Analizar **causas y efectos**, no solo intenciones.
- Evaluar **impactos a corto, mediano y largo plazo**.
- Comprender que una norma mal diseñada puede generar pobreza, informalidad o conflicto social.
- Entender que el Perú es un **sistema vivo**, diverso y complejo.

Lima Provincias lo sabe bien:
cuando una ley no considera el territorio,
la distancia,
la infraestructura,
la cultura local,
termina siendo letra muerta.

Fe, ciencia y ética

No hay contradicción entre fe y razón.
La fe inspira valores.
La ciencia ordena la acción.

Un Estado que legisla con enfoque sistémico:

- Es más justo,
- Más eficiente,
- Menos corruptible,
- Más humano.

Porque la improvisación favorece al poder informal,
pero el conocimiento fortalece al ciudadano.

Legislar bien es gobernar mejor

Soñamos con un Perú donde las leyes no se acumulen,
sino que **funcionen**.

Donde el Congreso no sea ruido,
sino **arquitectura institucional**.

Donde la política vuelva a ser
servicio,
pensamiento,
responsabilidad.

Legislar como sistema
es gobernar con inteligencia.



Y el Perú ya no necesita más discursos:
necesita **leyes que entiendan la vida.**

I.4. Referencias académicas (base teórica)

1. **Bertalanffy, L. von** (1968). *General System Theory: Foundations, Development, Applications*. George Braziller.
2. **Checkland, P.** (1999). *Systems Thinking, Systems Practice*. Wiley.
3. **Easton, D.** (1965). *A Systems Analysis of Political Life*. Wiley.
4. **Morin, E.** (2001). *El método: La naturaleza de la naturaleza*. Cátedra.
5. **OECD** (2019). *Regulatory Impact Assessment Best Practices*.
6. **Banco Mundial** (2020). *Systems Approach to Public Sector Reform*.

I.5. Conclusión clara y política

- ✓ **Sí, recomiendo firmemente esta propuesta.**
- ✓ Tiene **sustento científico, valor político y potencial ciudadano.**
- ✓ Nos diferencia de la política tradicional.
- ✓ Nos posiciona como **ingeniero del Estado**, no como improvisador del poder.



II.- 📌 LA IMPLEMENTACIÓN OBLIGATORIA DE LA NORMA ISO 37001 EN EL PERÚ

Es indispensable el fortalecimiento, mejora y obligatoriedad del Decreto Supremo N.º 092-2017-PCM, con supervisión y fiscalización efectiva.

II.1. Recomendación clara y fundamentada

📌 Sí, recomiendo la implementación obligatoria de la norma ISO 37001 en el Perú, así como el **fortalecimiento, mejora y obligatoriedad del Decreto Supremo N.º 092-2017-PCM**, con supervisión y fiscalización efectiva.

¿Por qué?

Porque el Perú **no ha fracasado por falta de discursos anticorrupción**, sino por:

- Falta de **sistemas preventivos**,
- Falta de **estándares verificables**,
- Falta de **control real y sanción efectiva**,
- Falta de **voluntad técnica convertida en ley**.

📌 ISO 37001 **no persigue moralidades abstractas**, sino **procesos, controles, trazabilidad y responsabilidad**.

Eso es exactamente lo que el Estado peruano necesita.

II.2. Importancia e impacto de la propuesta

2.1 Importancia institucional y estructural

La ISO 37001:2016 – Sistema de Gestión Antisoborno permite:

- Prevenir actos de soborno antes de que ocurran.
- Establecer controles internos obligatorios.
- Asignar responsabilidades claras.
- Proteger a denunciantes.
- Auditar y certificar entidades públicas y privadas.
- Pasar del “anticorrupción discursivo” al **anticorrupción medible**.

📌 Convertirla en **obligatoria** transforma la lucha contra la corrupción en **política de Estado**, no en promesa electoral.



2.2 Impacto político y ciudadano (especialmente en Lima Provincias)

Para el ciudadano de a pie, esta propuesta significa:

- Obras sin sobre costos.
- Municipios más transparentes.
- Menos coimas en trámites.
- Presupuesto que llega a escuelas, hospitales y caminos.
- Confianza en el Estado.

Lima Provincias, históricamente golpeada por:

- corrupción municipal,
- obras inconclusas,
- autoridades sin control,

👉 sería una de las regiones más beneficiadas.

II.3. Artículo académico

CUANDO LA CORRUPCIÓN SE COMBATE CON SISTEMAS, NO CON DISCURSOS

ISO 37001: el camino hacia un Estado honesto y verificable

Por MSc. Ing. César Gago Arenas
Candidato a Senador N.º 1 – Lima Provincias
Partido Político: Fe en el Perú

La corrupción no nace de la noche a la mañana.
Nace donde no hay control.
Crece donde no hay sistemas.
Se reproduce donde reina la improvisación.

El Perú no necesita más indignación momentánea.
Necesita **método, estructura y vigilancia permanente.**

Del discurso a la ingeniería ética

Durante décadas, la lucha contra la corrupción ha sido emocional,
pero la corrupción es **técnica.**

Tiene procesos.
Tiene rutas.
Tiene actores.
Tiene silencios cómplices.



Por eso, se combate con **sistemas**, no solo con palabras.

La **ISO 37001** representa un cambio de paradigma:
no castiga solo después del daño,
previene antes de la caída.

Un Estado que se audita a sí mismo

Implementar obligatoriamente la ISO 37001 en el Estado peruano significa:

- Que cada entidad pública tenga controles antisoborno.
- Que cada proceso sea trazable.
- Que cada funcionario sepa que será evaluado.
- Que la corrupción deje huella... y sanción.

Un Estado que se audita
es un Estado que se respeta.

Fortalecer el Decreto Supremo N.º 092-2017-PCM

La Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción fue un avance,
pero sin obligatoriedad ni fiscalización real,
se convirtió en **buena intención sin dientes.**

Proponemos:

- Hacerla **obligatoria**,
- Integrarla con ISO 37001,
- Supervisar su cumplimiento,
- Sancionar su incumplimiento.

👉 **La integridad no se recomienda: se exige.**

Lima Provincias: tierra de dignidad

En Lima Provincias, el ciudadano sabe cuándo una obra se abandona,
cuándo un presupuesto desaparece,
cuándo la corrupción le roba futuro a sus hijos.

Implementar ISO 37001
es proteger el dinero del pueblo,
es cuidar el pan del agricultor,
es respetar el esfuerzo del emprendedor.

Fe, ética y control



La fe nos enseña a no robar.
La ética nos exige coherencia.
La ingeniería nos enseña a **controlar**.

Cuando fe, ética y sistema se unen,
la corrupción no tiene dónde esconderse.

El Perú que merecemos

Un país honesto no se improvisa.
Se diseña.

Un Estado íntegro no se declama.
Se audita.

La corrupción no se derrota con rabia,
sino con **inteligencia institucional**.

II.4. Referencias académicas y normativas

1. **ISO** (2016). *ISO 37001: Anti-bribery management systems – Requirements with guidance for use*.
2. **OCDE** (2017). *OECD Integrity Framework for Public Sector*.
3. **PCM – Perú** (2017). *Decreto Supremo N.° 092-2017-PCM*.
4. **Banco Mundial** (2020). *Enhancing Government Effectiveness and Transparency*.
5. **Transparency International** (2022). *Preventing Corruption through Compliance Systems*.
6. **Klitgaard, R.** (1988). *Controlling Corruption*. University of California Press.

II.5. Conclusión política contundente

- ✓ Sí, recomiendo plenamente esta propuesta.
- ✓ Es **técnica, viable, medible y transformadora**.
- ✓ Es una propuesta **seria, no demagógico**.
- ✓ Dialoga con el mensaje de **honestidad y eficiencia** del Dr. **Álvaro Paz de la Barra**.
- ✓ Conecta con el hartazgo real del ciudadano de Lima Provincias.



César Gago Arenas
Ingeniero Mecánico Electricista / Reg. CIP 40136
Post Grado en Ingeniería de Sistemas
Magíster en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Universitaria
Consultoría/Diseño/Supervisión/Construcción
Telefax.: 25 84 857 Cel. 948 596 295
Mi Web: www.gagoarenascesar.webnode.es



¡DESPIERTA PERÚ!

Con Ideas, Valores y Acción

CANDIDATO A SENADOR

Nº 1

PARTIDO POLÍTICO
FE EN EL PERÚ

LIMA PROVINCIAS

MSc. Ing. César Gago Arenas

LIMA PROVINCIAS

Con voz, poder y futuro

DR. ÁLVARO PAZ DE LA BARRA
PRESIDENTE 2026



DESPIERTA LA “FE EN EL PERÚ”

“Con Ideas, Valores y Acción”

Que **la corrupción** no sea nuestro destino, que **la ignorancia** no sea nuestra condena. **Construyamos juntos un país libre, justo y sostenible, donde cada ciudadano sea arquitecto de su futuro.**

No votes por costumbre. No votes por ruido.

Vota con conciencia. Vota con criterio.

El voto consciente como fundamento de la reconstrucción moral y democrática del estado.

Marca así:

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE		
PARTIDO POLITICO "FE EN EL PERÚ"		

SENADORES		
A NIVEL REGIONAL DISTRITO MÚLTIPLE		
PARTIDO POLITICO "FE EN EL PERÚ"		

Profesionales al Servicio del Perú.



Dr. Álvaro Paz de la Barra
PRESIDENTE 2026

MSc. Ing. César Gago Arenas
CANDIDATO A SENADOR **N° 1**
REGIÓN LIMA - PROVINCIAS



“Ideas claras, valores firmes y acción para Lima Provincias.”

“NORMAS ISO 37001: reglas claras para funcionarios honestos”

Información adicional en: www.despiertaperu.webnode.pe

PARTIDO POLÍTICO "FE EN EL PERÚ"



César Gago Arenas
Ingeniero Mecánico Electricista / Reg. CIP 40136
Post Grado en Ingeniería de Sistemas
Magíster en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Universitaria
Consultoría/Diseño/Supervisión/Construcción
Telefax.: 25 84 857 Cel. 948 596 295
Mi Web: www.gagoarenascesar.webnode.es





FÉ EN EL PERÚ
LIMA PROVINCIAS

ÁLVARO
PRESIDENTE

Msc. Ing.
CÉSAR GAGO
SENADOR

1

PARTIDO POLÍTICO
FE EN EL PERÚ